



Junta de Distrito Municipal de Matayaya

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 24-2026

Fecha: 27 de Junio del 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Matayaya en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	41,851.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	41,910.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	5,903.00
TOTAL Administración Municipal				89,664.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.5.1.01 Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	5,956.00
2.1.5.2.01 Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	5,964.00
2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral	20	1955	100	840.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				12,760.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				102,424.00
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				102,424.00

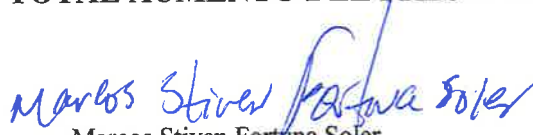
AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados	20	1955	100	42,424.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	60,000.00
TOTAL Administración Municipal				102,424.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				102,424.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				102,424.00


Marcos Stiven Fortuna Soler
Tesorero

FIRMADO:


Eva Joselia Aybar Fortuna
Alcalde





Junta de Distrito Municipal de Matayaya



TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 29-2026

Fecha: 26 de Junio del 2026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde de la Junta de Distrito Municipal de Matayaya en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

2.1.3.1.01 Dietas en el país

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
20	1955	100

20,000.00

TOTAL Normas y Seguimientos

20,000.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>
-----------	-----------	-----------

Pág. 1 de 3

2.1.5.3.01 Contribuciones al seguro de riesgo laboral 20 1955 100 7,000.00

TOTAL Administración Municipal 7,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 27,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.3.1.01 Viáticos dentro del país	20	1955	100	50,000.00

TOTAL Normas y Seguimientos 50,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 50,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 77,000.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	27,000.00

TOTAL Servicios Administrativos y Financieros 27,000.00

Total Destino de Fondo Gastos de Personal 27,000.00

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

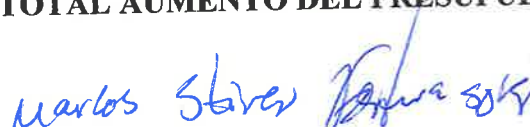
Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	20	1955	100	50,000.00

TOTAL Servicios Administrativos y Financieros 50,000.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 50,000.00

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO 77,000.00


FIRMADO:

Marcos Stiven Fortuna Soler
Tesorero



Eva Josefina Aybar Fortuna
Alcalde

SIAFIM



